



Observatorio de
Derechos Sexuales y
Derechos Reproductivos



Monitoreo: prensa escrita y digital- mayo 2018

TITULAR	NOTA	FUENTE
Población LGBTI exige respeto de sus derechos laborales	<p>En el Día Internacional de la Clase Trabajadora, la población LGBTI reconoce esfuerzos del Gobierno salvadoreño para la inclusión de todos los sectores, sin embargo, piden que se sigan abriendo oportunidades laborales sin discriminación por causa de expresión de género u orientación sexual. La población LGBTI también marchó este primero de mayo dejando en claro que justicia socioeconómica solo tiene sentido si va de la mano con la lucha por la inclusión social y política de todos los sectores de la población trabajadora, incluyendo a las personas LGBTI.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/poblacion-lgbti-exige-respeto-de-sus-derechos-laborales/</p>	CoLatino Pag.6 Miércoles 2 Mayo 2018
A 470 personas les solicitaron prueba de VIH para poder trabajar	<p>El Segundo Informe de Situación del VIH, en el ambiente laboral de 2017 revela que hubo 470 solicitudes de la prueba de VIH como requerimiento para solicitar o mantener un empleo, una medida que esta considerada legal.</p> <p>https://www.pressreader.com/el-salvador/la-prensa-grafica/20180510/281758449926845</p>	LPG Pág.26 Jueves 10 Mayo 2018
Salud reporta 400 nuevos casos de personas infectadas con VIH	<p>Un incremento de nuevos casos de personas infectadas con VIH en jóvenes entre 20 a 24 años y adultos mayores (hombres) arriba de los 60 años, es parte de la población más afectada, indican los registros del MINSAL. Los nuevos casos de personas con VIH corresponde del 1 de enero al 31 de marzo de este año y suman 400, es decir, 4.44 casos al diarios. MA nivel nacional se registra "36,200 personas que conocen su diagnóstico", sostiene Ana Isabel Nieto, directora del Programa Nacional (ITS/VIH/SIDA).</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/479357/salud-reporta-400-nuevos-casos-de-personas-infectadas-por-vih/</p>	EDH Pág.20 Jueves 10 Mayo 2018

<p>37 menores de 14 años han dado a luz en lo que va de 2018</p>	<p>Entre el 1.º de enero y el 8 de mayo de este año, 37 niñas entre 10 y 14 años han dado a luz en el Hospital Nacional de Maternidad Dra. María Isabel Rodríguez, según informaron ayer sus autoridades. Al término de 2017, 98 niñas menores de 14 años se convirtieron en madres en ese centro hospitalario. La directora del centro asistencial, doctora Adelaida Trejo de Estrada, comentó que aunque la cifra ha bajado de 161 casos en 2013 a 98 en 2017, aún es “un número que, aunque vaya en disminución, nos llama al trabajo que hay que hacer en esta parte que todavía es una deuda que nosotros tenemos”. En 2017, por otra parte, las autoridades reportaron 1,787 partos en adolescentes, cuyas edades estaban entre 15 y 19 años. Este número también ha bajado desde 2013, cuando fueron 3,193 casos.</p> <p>https://www.laprensaografica.com/elsalvador/37-menores-de-14-anos-han-dado-a-luz-en-lo-que-va-de-2018-20180510-0094.html</p>	<p>LPG Pág.10 Viernes 11 Mayo 2018</p>
<p>Población LGTBI reitera llamado contra la discriminación</p>	<p>“No queremos ser más las olvidadas de la democracia, no queremos ser más víctimas de violencia, más víctimas de asesinatos que no son penalizados”, denunció ayer Mónica Hernández, directora de la Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (Aspidh Arcoiris Trans). Cada 17 de mayo se conmemora el día internacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia, en alusión a que fue en esa fecha de 1990 que la Organización Mundial de la Salud excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros problemas de salud. Para la población LGTBI en El Salvador, la conmemoración también implica la necesidad de reiterar su llamado contra todas las formas de discriminación que enfrentan a diario por su orientación sexual e identidad de género.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/481979/poblacion-lgtbi-reitera-llamado-contra-la-discriminacion/</p>	<p>EDH Pág.66 Viernes 18 Mayo 2018</p>
<p>Sala admite demanda sobre cambio de nombre de personas transgénero</p>	<p>La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió una demanda de inconstitucionalidad para decidir si una persona transgénero, que se identifica con el género opuesto al sexo con que nace, puede cambiarse el nombre. Según el abogado que presentó la demanda, existe una violación a la Constitución debido a que la Asamblea Legislativa nunca ha regulado las posibilidad de que una persona pueda modificar su nombre para armonizarlo con su identidad de género; lo cual, según el demandante, viola el mandato de no discriminación por razones de orientación sexual y el deber de protección y respecto al nombre.</p> <p>https://www.laprensaografica.com/elsalvador/Sala-revisa-si-personas-transgenero-pueden-cambiarse-el-nombre-en-El-Salvador-20180523-0066.html</p>	<p>LPG Pág.14 Jueves 24 Mayo 2018</p>